

NOMBRE ORGANIZACIÓN Tesoros Eternos



REF: COMUNICA ELECCION DE DIRECTORIO.-

Fecha... 08 Junio 2026...

SEÑORA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I.MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N°19.418, modificada por la Ley N°21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Club de Adolto mayor tesoros Eternos.

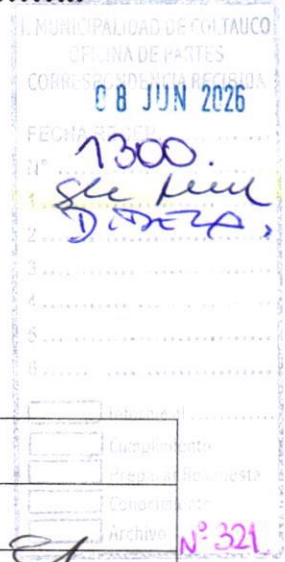
Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : día 03 Mes Julio año 2026

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISION ELECTORAL

NOMBRE	FIRMA
Daniel del C. Caberas Coceres	<i>Daniel Caberas</i>
Ana M. Vidat Jorgewera	<i>Ana Videl J.</i>
Mercedes Daza Coaray	<i>Mercedes Daza</i>



**Artículo 21 bis.- La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.**